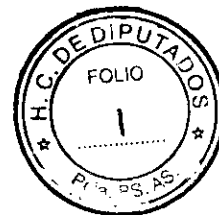




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




Ref.: Proyecto de Resolución solicitando se declare de interés legislativo 6° Olimpiada Internacional de Ciencias de la Tierra a realizarse en Olavaria entre el 8 y el 12 de octubre.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

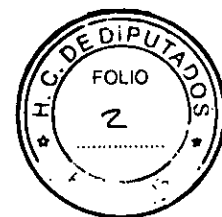
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 6° Olimpiada Internacional de Ciencias de la Tierra, la cual abarca conocimientos de Geología, Geofísica, Meteorología, Oceanografía, Ciencias Ambientales y Astronomía, primera vez que se realiza en el continente americano, a llevarse a cabo en Olavarría entre los días 8 y 12 de Octubre.


ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Es un orgullo para todos los habitantes de la ciudad Olavarría y para la Provincia de Buenos Aires dar abrigo a la 6ª Olimpiada Internacional de Ciencias de la Tierra, que es la primera vez que tan prestigioso evento se realiza en el continente Americano, la cual abarca conocimientos de Geología, Geofísica, Meteorología, Oceanografía, Ciencias Ambientales, y algunos conceptos básicos sobre Astronomía.

Entran en esta relación temas tan trascendentes como los riesgos naturales, el uso de los recursos minerales, como los metales, las rocas, el suelo y el agua, aspectos culturales de las Ciencias de la Tierra, etc.

Debe destacarse que desde el inicio de estas Olimpiadas se ha buscado un equilibrio entre la competición entre los representantes de los diferentes países -que conduce al medallero tradicional de oro, plata y bronce- y las actividades de cooperación, que fomentan el intercambio cultural entre los representantes de los diferentes países y el trabajo conjunto.

Si se tiene en cuenta que las Ciencias de la Tierra, además de los conceptos teóricos y los trabajos que pueden realizarse en el laboratorio con muestras, mapas, datos, etc., son fundamentalmente ciencias cuya práctica se realiza "al aire libre", encontrándose en la naturaleza las preguntas y las respuestas, los organizadores consideraron que este aspecto no debía ser dejado de lado en la programación de las Olimpiadas.

En esta fiesta de la ciencia, a realizarse del 8 al 12 de Octubre, Olavarría va a cobijar alrededor de 20 delegaciones de 20 países diferentes, un total de 80 alumnos de nivel secundario, y alrededor de 70 adultos acompañando a estos jóvenes a que participen de la actividad, la que se llevara a cabo en diferentes espacios del Municipio, el Teatro Municipal y el Salón Rivadavia fundamentalmente, y también habrá espacios cedidos por la UNICEN.

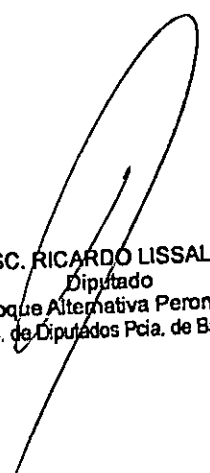
Es importante destacar el intercambio cultural que conlleva el ser sede de un evento internacional de tanta importancia, ya que la olimpiada junta chicos de Occidente con chicos de Oriente, chicos musulmanes con chicos católicos; chicos que hablan diferentes idiomas, con diferentes costumbres, y ese aprendizaje a esa edad es sumamente valioso, porque esos chicos vuelven a sus lugares de orígenes con un enriquecimiento cultural y técnico inimaginable, mas allá de si ganan una medalla o no.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por lo tanto, este evento además de lo expuesto permite desarrollar el turismo y la economía de la ciudad de Olavarría, y nos va a permitir incentivar a nuestros niños al estudio de determinadas materias a edades tempranas para formar profesionales altamente capacitados en un futuro no muy lejano.

Por ello, agradecería a los Señores Diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.